



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**
FACULTAD DE DERECHO

**Resolución que Asigna las Pasantías de Investigación
En Corte Suprema de Brasil y la Universidad de Brasilia**

De: COMITÉ DE SELECCIÓN

Pasantías Corte Suprema de Brasil y la Universidad de Brasilia

A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Santiago, 27 de mayo de 2016

Considerando:

Los antecedentes para la postulación a la pasantía de Investigación a realizarse en Corte Suprema de Brasil y la Universidad de Brasilia, durante el primer semestre de 2017.


Y que en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2016 por el Comité de Selección, integrado por la Directora de Carrera Sra. Macarena Rodríguez, el Director de Extensión y Relaciones Internacionales, Sr. Hugo Rojas, y el Director del Departamento de Procesal Sr. Leonardo Moreno se analizaron las postulaciones recepcionadas dentro del plazo establecido en las bases del concurso.

SE RESUELVE:

1. Patrocinar la postulación a la Pasantía a desarrollarse en la Corte Suprema de Brasilia y en la Universidad de Brasilia, durante el primer semestre de 2017, al siguiente alumno:

a) Felipe Huerta Ruiz

Comuníquese.



Macarena Rodríguez
Directora de Carrera



Hugo Rojas
Director de Extensión y Relaciones Internacionales



Leonardo Moreno
Director de Departamento de Derecho Procesal